



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su Beneplácito por la charla abierta organizada por la doctora en historia Victoria Basualdo y la doctora María Alejandra Esponda titulada "Organización sindical y represión a trabajadores/as y sindicatos en La Plata, Berisso y Ensenada", que tuvo lugar el 22 de abril de 2021, en el marco del posgrado "Dictaduras y transformaciones económicas, sociales y laborales en Argentina y América del sur durante la Guerra Fría" que impulsa la Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

ROXANA A. LÓPEZ
Diputada
Bloque Frente de Todos
HCD Pcia. de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Durante los años 70 se produjeron en el cono sur diversos Golpes de Estado que impusieron posteriores dictaduras que, en la mayoría de los casos, recurrieron al Terrorismo de Estado con el fin de imponer sistemas y modelos conservadores mediante el terror. Las investigaciones que se sucedieron sobre lo ocurrido, vinieron a revelar la fuerte complicidad de diferentes sectores conservadores durante los mencionados procesos. Durante las últimas décadas se ha procedido a investigar fuertemente las vinculaciones entre sectores empresariales y dictaduras militares en América Latina, llegando a evidencia consistente sobre la complicidad de ese sector con las fuertes represiones que han procedido a vivir los trabajadores y las trabajadoras.

La última dictadura cívico militar, que tuvo lugar en Argentina, ha dejado marcas en nuestra sociedad irreparables. La persecución y represión masiva, que se ejecutó en aquellos años, terminó cobrándose la vida de 30 mil personas. Uno de los principales sectores que ha vivido con más agudeza la represión han sido las organizaciones sindicales, quienes se habían consolidado como focos de organización y resistencia obrera en los años anteriores al golpe de 1976.

De esta manera, el Terrorismo de Estado, que tuvo lugar durante ese periodo, fue ejecutado como instrumento de disciplinamiento social hacia un sector fuertemente movilizado como el sindical. Esto terminó resultando en un claro beneficio para diversos sectores empresariales, que vieron debilitarse a un sector que impulsaba y defendía los derechos laborales de los trabajadores y trabajadoras.

Las nuevas investigaciones y los estudios que hoy salen a la luz, nos traen datos concretos y evidencias que demuestran la participación y complicidad de diversos sectores empresariales en los crímenes de lesa humanidad. Los vínculos entre diferentes



ROXANA A. LÓPEZ
Diputada
Bloque Frente de Todos
HCD Pcia. de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

sectores empresariales argentinos con la persecución y represión vivida, durante el Terrorismo de Estado, por parte de los trabajadores y trabajadoras forman parte de las nuevas investigaciones y trabajos de divulgación de las últimas décadas, brindando evidencia fehaciente de la complicidad empresarial en la desaparición de trabajadores y trabajadoras durante la aplicación del Terrorismo de Estado durante la última dictadura. En el marco del seminario de Posgrado "Dictaduras y transformaciones económicas, sociales y laborales en América del Sur durante la Guerra Fría", la doctora Victoria Basualdo y doctora Alejandra Esponda se dispusieron al armado de una charla abierta que contribuya a la divulgación de la memoria sobre un pasado que aún nos marca como pueblo y como nación. La charla abierta titulada "Organización sindical y represión a trabajadores/as y sindicatos en La Plata, Berisso y Ensenada", desempeñó un gran aporte para sacar a la luz una historia que por muchos años se intentó silenciar.

La charla abierta, que tuvo como panelistas a Beatriz Horrac, Alejandro Sandez y Ana María Nievas, resulta ser un aporte fundamental a las investigaciones que se vienen realizando hace años respecto del tema en nuestro país y, a su vez, un espacio abierto de divulgación de fuerte contenido para toda la ciudadanía que se sumó a participar.

Victoria Basualdo, organizadora de la misma, expresa que la charla viene a consolidar años de trabajo en ese campo de la historia. La historiadora expresa que hace ya 15 años, el trabajo "Complicidad patronal-militar en la última dictadura argentina", que publicó la CTA, destacaba la importancia del análisis y la judicialización de la participación empresarial en la represión a trabajadores/as y sindicalistas, tomando como ejemplos los casos de Acindar, Astarsa, Dálmine-Siderca, Ford, Ledesma, y Mercedes-Benz.

La complicidad empresarial en la represión y persecución del sindicalismo durante el Terrorismo de Estado tiene un arduo camino recorrido a partir del cual se han recogido testimonios, documentos y grandes avances producidos a lo largo del Proceso de



ROXANA A. LÓPEZ
Diputada
Bloque Frente de Todos
HCD Pcia. de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Memoria, Verdad y Justicia, como en una valiosa producción académica. Como sostiene Basualdo, la evidencia de la confluencia entre sectores empresariales y las fuerzas armadas en la represión a trabajadores/as y sindicalistas tiene precedentes históricos muy importantes como el trabajo la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP), el Informe Nunca Más y el Juicio a las Juntas, en donde quedaba claro que el golpe de Estado había constituido un momento de inflexión y un punto de cambio cualitativo en las relaciones laborales, y que las fábricas y grandes establecimientos laborales habían constituido territorios represivos, como lo ilustraron testimonios y declaraciones. La investigadora Basualdo, sostiene que, en la etapa de impunidad, luego de las leyes de Obediencia Debida, de Punto Final y los Indultos, tanto la denuncia de la CTA ante el Juez Baltasar Garzón a fines de la década del 90 como los Juicios por la Verdad fueron pasos importantes en los que se amplió la información sobre la persecución a obreros y sindicalistas y se recolectó una cantidad adicional de testimonios.

Con la reactivación de los juicios por delitos de lesa humanidad en el año 2006, cobró un nuevo valor la investigación sobre la dinámica de la represión y complicidad empresarial en la desaparición del personal de los sindicatos. La posibilidad de la reapertura judicial llevó a la necesidad de abrir redes de investigación sobre la participación directa de empresas y empresarios en la represión, y de esa manera poder juzgar sus actos. En este sentido, desde el 2020, la Secretaría de Derechos Humanos, marcó como prioritario el avance de estas causas y promovió el trabajo articulado de las querellas con una Unidad especial de investigación, en una iniciativa que convoca e invita a expandir y multiplicar el esfuerzo desde todas las instancias posibles. Es así como Victoria Basualdo expresa que "en este contexto, en el cual el avance de las causas relativas a responsabilidad empresarial resulta de una urgencia máxima, recuperar estas trayectorias de investigación en Argentina y en la región tiene también por objetivo



ROXANA A. LÓPEZ
Diputada
Bloque Frente de Todos
HCD Pcia. de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

alentar contribuciones desde todos los campos posibles para acompañar los esfuerzos que se están realizando, tanto desde instancias estatales como la Secretaría de Derechos Humanos, desde donde se está promoviendo la articulación de investigación y litigio a partir de una Unidad especial de investigación, como desde todos los ámbitos posibles, estatales y de la sociedad civil, a nivel nacional, provincial y local”.

La actualidad nos convoca a reconocer la importancia de la organización obrera en la historia, y la brutalidad de la ofensiva militar y empresarial desplegada para frenarla. Para que a 45 años del golpe podamos sostener el Nunca Más al Terrorismo de Estado, resulta fundamental acompañar las investigaciones que nos permitan recuperar la historia local y las luchas sindicales que se llevaron en cada territorio, dejando al descubierto la complicidad de quienes participaron de alguna manera en el Terrorismo de Estado que ha dejado como saldo 30mil personas desaparecidas en nuestro país. La charla abierta “Organización sindical y represión a trabajadores/as y sindicatos en La Plata, Berisso y Ensenada”, resultó un espacio que estimula la búsqueda por la memoria, la verdad y la justicia, reivindicando la memoria de lucha de los trabajadores y las trabajadoras durante los años de persecución y represión, y, por tal motivo, debe considerarse un valioso aporte para las investigaciones sobre los crímenes de lesa humanidad.

Por todo lo expuesto, solicito a los y las Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.



ROXANA A. LÓPEZ
Diputada
Bloque Frente de Todos
HCD Pcia. de Buenos Aires